PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Capital. . . . 4'50 trimestre
Provincias y resto de España. . 5'00 id.
Extranjero. . 30'00 año

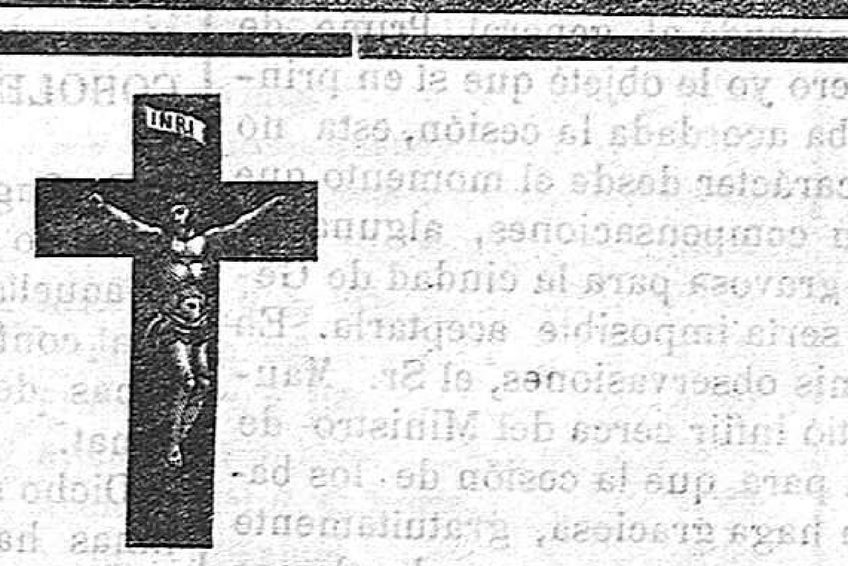
LA LUCHA

Diario de la tarde de avisos y noticias

ANUNCIOS Y COMUNICADOS á precios convencionales

Insértense ó no, no se devuelven los originales.

Año XXXVIII | Redacción y Administración CIUDADANOS, 5, bajos | Gerona, miércoles 11 de marzo de 1908 | Dirección telegráfica «LUCHA» GERONA | Núm. 9402



PRIMER ANIVERSARIO

del fallecimiento del Señor

DON JUAN VILA Y FORNS

Caballero de la Cruz Roja Española condecorado con su medalla de oro y diploma de gratitud

Primer miembro honorario de la Societé des Inventeurs Reunis de Lyon distinguido con el Diploma de honor de la misma etc.etc

falleció en esta ciudad el día 14 de Marzo de 1907

á los 49 años de edad

E. P. D.

Sus afligidos esposa D.ª Dolores Gibert y Canet hijos D. Federico. D.ª Victoria y D. Julio, hermanos políticos, sobrinos, tíos y demás parientes, ruegan á sus amigos le tengan presente en sus oraciones.

Todas las misas que se celebrarán en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús desde las 9 á las 11 y media del día 14 del corriente, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.

No se invita particularmente.

Crónica de Modas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Continuan, como por otra parte era lógico de suponer, preocupando a las elegantes las modas de primavera.

A medida que va acortándose la distancia que nos separa de la próxima estación, se acentua este movimiento femenino que repercutiendo en los talleres de confecciones, hace que ya nadie conceda interés á los modelos de invierno que no obstante el mal tiempo de estos últimos dias pasados, que no parece sino que trataba de retardar. en vano, la llegada de la época de las flores, piensan ellas que tendrán necesidad de abandonar dentro de plazo no muy largo para substituirlos por los nuevos vestidos de primavera, los que si todavia no serán los propiamente dichos trajes estivales, constituyen, sin embargo, modelos que forman ese período de verdadera transición entre el invierno y el estío, y que tan perfectamente se presta á las creaciones más fantásticas y elegantes que idea la imaginación del modisto.

Ya se conocen las tendencias generales de la moda en la indicada fecha, concretándose cada vez más en vista de los modelos que se hacen. Se sabe que las faldas serán de una extremada amplitud y que se las adornará cada vez menos, llevando solamente algunas en el bajo un biés de terciopelo ó de galón, que tocando al suelo, á penas si sube. Se las llevará sobre fondos de falda, subiendo la mayor parte de ellas sobre el talle, aplastándolas de manera que ajusten por medio de pinzas, tan poco visibles como sea posible.

Habrá también faldas plisadas, drapeadas ligeramente de través, cuyos movimientos no llegarán del todo á los tres pliegues del medio del delantero, como se ensayó poner de moda este invierno, lo que favorecerá mucho á las señoras delgadas, sobre todo si se dispone de una tela flexible.

Bandas de satín adornan mucho las chaquetas y los *redingots*, prestándoles muy singulares atractivos.

A propósito de botones, se ensaya emplearlos con tanta prodigalidad como el año último, habiendo tenido ocasión de ver sobre un vestido de cuadritos azules y verdes, de un encantador estilo escocés, varias séries de pequeños botones de tafetán azul salpicado de verde, que seguida en série á todo lo largo de las mangas, sobre los bordes del tablero, por bajo de cada paño, sumando un total de 200 á 300 botoncitos.

Refiriéndonos á los modelos de ahora citaremos dos que son de los más encantadores que he tenido ocasión de ver Ambos son de casa.



Uno de ellos lo han titulado *Dans l'intimité* y es de lienzo flexible blanco. La parte alta va plegada sobre un empiece cuadrado, que desciende en forma de tablero hasta el bajo del vestido. Las mangas, fruncidas, y el fichú es guarnecido con biés de satín del mismo tono.

El otro lo han denominado *Le matin* y es de finísima franela color de rosa, Falda plana, formando túnica en lo alto. El peplo ó manto es cruzado; las mangas cortas, guarnecidas interiormente de un volante de puntilla. La guarnición es un galón fantasía, y el conjunto resulta verdaderamente encantador.

Tales son las principales notas que creo deber, por hoy, comunicar á mis lindas lectoras.

OTILIA.

Paris, Marzo de 1908.

PRODUCTOS AGRICOLAS

CONTRA LOS FALSIFICADORES

Una Real orden del Sr. Besada

No abriga por ahora el ministerio de Fomento el propósito de hacer una ley contra los fraudes de los productos comerciales en general, ni tampoco singularizar los procedimientos para contenerlos ó prevenirlos cuando afecten á alguna de las producciones más preciadas de nuestro suelo. Lo primero no se presta, dada nuestra organización administrativa, á ser labor de un solo centro ministerial, y lo segundo resultaria un trabajo incompleto.

Se trata, pues, de dictar resoluciones de carácter legislativo que permitan conocer con facilidad y rapidez si los productos agrícolas destinados á la exportación ó al consumo interior reunen las condiciones de pureza que debe exigírseles; se trata de hacer difícil el fraude y honrar la especulación; de realizar una acción fiscal organizada con los elementos de que dispone este ministerio, capaz de dar cima á tan importante empresa; de unir en íntima solidaridad todas las fuerzas corporativas de carácter rural que por deber y por interés propio están llamadas á coadyuvar á este resultado; se trata, en fin, de hacer una ley, no de represión, sino de previsión, merced á la cual nuestros productos agrarios sean aceptados sin desconfianza por el consumidor y obtengan en los mercados las ventajas económicas que se derivan de un comercio serio y honrado.

En las anteriores consideraciones funda el ministro de Fomento su criterio y en virtud de ellas S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que por los Consejos provinciales se formulen los correspondientes dictámenes sobre los medios más eficaces para evitar y descubrir oportunamente las falsificaciones y adulteraciones de los productos agrícolas, bien entendido que los acuerdos que en él se propongan han de revestir los caracteres de previsión, generalidad y organización más convenientes, que por atenderse á un fin social, hay que buscar en las fuerzas que representan esos intereses el apoyo necesario y hay que mirar á la realidad y á lo práctico, á lo positivo, prescindiendo en absoluto de procedimientos y medidas de índole meramente especulativas.

Y con el fin de que esas Corporaciones tengan una norma á que ajustar sus trabajos, sin perjuicio de tratar en ellos cuantos puntos estimen necesario, el ministerio somete á su consideración los siguientes:

1.° Ventajas é inconvenientes de las Juntas locales que independientemente de las facultades otorgadas á los alcaldes, puedan ejercer una inspección activa sobre los productos agrícolas denunciando al Consejo provincial de Agricultura el supuesto fraude cuando hubiese indicios suficientes de su existencia, para la comprobación oportuna. —Alcance de su misión.—Personas que pudieran formarlas.

2.° **Fuerzas corporativas de carácter**

agrícola que existen en esa provincia, (Cámaras, Sindicatos, Comunidades de labradores, Asociaciones de este carácter, etc), que pudieran prestar su concurso para dicho objeto al Consejo provincial.—Organización y funcionamiento de aquellas que estuvieran dispuestas á coadyuvar á tal propósito.

¿Sería conveniente y posible crear en esa provincia una Asociación de Agricultores y de personas dedicadas á las industrias rurales con el único objeto de perseguir los fraudes que se cometieran?

3.° Inspección de los Consejos provinciales de Agricultura para evitar la falsificación y adulteracion de los productos agrícolas.—Determinación de sus atribuciones teniendo en cuenta las que sobre el particular competen á otras autoridades.

4.° Medios directos é indirectos para evitar los fraudes.—Premios en metálico á los que denunciasen se exsistencia si resultare probada por el Laboratorio oficial.—Procedimientos sucesivos al descubrimiento del fraude.—Publicidad que ha de darse á los trabajos realizados por los Loboratorios agrícolas y otros centros agronómicos. En los periódicos, en hojas informativas, en anuncios que se fijarán en todos los centros oficiales y en las puertas de las tiendas, fábricas, almacenes ó domicilio del productor ó expendedor de las sustancias adulteradas.

5.° Misión y atribuciones en este servicio de las Granjas, Estaciones y Laboratorios agrícolas de carácter oficial.—Gastos que originen los reconocimientos ó análisis, tanto los referentes al material cuanto los que atañen al personal.—Su detención señalando los casos en que corresponde satisfacerlos al productor, al expendedor, al denunciante ó al Estado.

6.° Designación de los productos agrícolas é industriales que deben colocarse bajo el amparo de la ley que se trata de estudiar.—Penalidades que independientemente de las establecidas en el Código penal, debieran establecerse según los casos.—Facultad de imponerlas.—Si ésta debe otorgársele al Consejo Provincial de Agricultura en pleno, á una Comisión del mismo presidida por el jefe de Fomento, á éste exclusivamente ó á una Junta formada con los presidentes de las Corporaciones de carácter agrícola de la capital de la provincia, presidida por el referido jefe.—Recursos de alzada ante el ministro de Fomento.—Casos en que proceden y plazo en que habrán de interponerse.

Esta información, unida á cuantos datos y antecedentes sobre la materia juzgue conveniente allegar el Consejo de su presidencia, será tenido en cuenta por el ministerio de Fomento al formular el propósito que abriga, propósito que necesita del concurso de todos y muy particularmente al de las clases agricultoras á quienes en primer término han de beneficiar los acuerdos que se dicten en este sentido.

El Rey en Barcelona

Llegada del tren real

A las nueve en punto entró en agujas el tren que conducía al Rey, quien fué saludado con nutridos vivas y con muchísimos aplausos por las numerosas corporaciones y particulares que esperaban su llegada al mismo tiempo que a banda interpretaba la Marcha Real.

Pocos momentos después descendió Don Alfonso del coche, seguido del señor Maura y de su séquito, en medio de generales aclamaciones.

Acto seguido presentaron sus respetos al Rey las autoridades y comisiones.

Saludos y aplausos

D. Alfonso subió rapidamente al coche á la Grand d' Aumont en el que permaneció algunos momentos de pié saludando al público sonriente.

El Rey ocupó el testero, sentándose á su izquierda el presidente del Consejo de ministros con uniforme de viaje.

Ocuparon el asiento anterior el duque de Sotomayor y el alcalde Sr. Sanllehy.

En la iglesia de la Merced

A las 9'25 minutos llegó la comitiva, pasando por frente á la puerta principal el compacto grupo de estudiantes que tributó una ovación al gobernador civil.

El Rey fué recibido por el cardenal que estaba revestido de ornamentos pontificales, la Junta de Obra de la parroquia, y el clero de la misma con el párroco doctor Valls.

El Rey, en medio de aclamaciones y vítores del público que habia en la calle entró en la iglesia á los acordes de la Marcha Real y bajo palio.

INAUGURACION DE LAS OBRAS DE REFORMA

La ceremonia.

Apagados los ecos de la Marcha real, sentóse don Alfonso en el sillón presidencial, á su derecha el presidente del Consejo y el Cardenal Casañas y á su izquierda el señor Sanllehy y el ministro de Marina.

La primera piedra.

S. M. descendió luego del pabellón y se dirigió á la casa por la que habían de inaugurarse las obras de reforma.

El alcalde le ofreció una piqueta de plata en la que hay la siguiente inscripción: «Reforma interior de Barcelona inaugurada por S. M. el Rey D. Alfonso XIII.—10 Marzo de 1908.» La misma inscripción tenía la pala.

Con la piqueta echó al suelo el Rey la primera piedra, en tanto que la banda municipal interpretaba la marcha de Juan II y el público se desbordaba en entusiasmo vitoreando al Monarca y á Barcelona.

El momento fué emocionante.

La recepción.

La recepción de gala celebrada en el Palacio de la Capitanía se ha visto concurridísima, pudiendo decirse sin exageración que ha resultado mucho más brillante que la que tuvo lugar en el anterior viaje de S M. á esta capital.

Exceptuando los elementos republicanos y los solidarios de la izquierda, bien puede afirmarse que han ido á rendir homenaje al Jefe del Estado todas las fuerzas vivas de Barcelona, todas las entidades que representan la actividad catalana en sus diversas manifestaciones.

Hablando con S. M.

Interviev con el Alcalde

La visita hecha por el alcalde Sr. Catalá y concejales Sres. Basols y Montsalvatje á S. M. D. Alfonso XIII podía revestir interés para nuestra ciudad y en el deseo de comunicar á nuestros lectores el resultado de la misma, nos hemos dirigido al domicilio del señor alcalde, á poco de su llegada. Explicado nuestro propósito, el Sr. Catalá nos refirió lo ocurrido que casi textualmente es lo que sigue.

—Mí propósito al visitar al Monarca no era tan solo el de ofrecerle los respetos de Gerona é invitarle á visitar nuestra ciudad, sino que tenia tambien el de interesar al Soberano en favor de nuestra ciudad para la realización del Centenario de los Sitios. A este efecto interesé del Sr. Conde de Torroella de Montgrí gestionara una audiencia particular para el ayuntamiento de Gerona y así este como el Gobernador civil de nuestra provincia Sr. Moreno Churruca, se apresuraron á buscar medio de complacernos aun cuando ello era difícil, tantas y tantas eran las comisiones que pretendian lo mismo.

Cuando nos personamos en la Capitanía general para asistir á la brillante recepción efectuada, encontramos ya allí al Sr. Conde de Torroella quien nos manifestó que había conseguido complacernos y que después de la recepción seríamos recibidos por el Rey y por el Sr. Maura En efecto después de dicho acto que duró más de dos horas, tan numerosísimas fueron las personas que testimoniaron sus respetos y adhesión al Monarca, fué llamado en audiencia particular el Ayuntamiento de Gerona.

Acompañados del Sr. Moreno Churruca y del Sr. Conde de Torroella fuimos llevados á la presencia de S. M. Don Alfonso XIII á quien saludé en nombre de Gerona, invitándole á visitar nuestra ciudad, invitación que fué aceptada «para muy en breve» con frases de agradecimiento para los gerundenses, cuya buena acogida en su visita no olvidaria jamás.

Dirigiendome despues al jefe del Gobierno, en presencia del Soberano, le recordé las gestiones que practica en Madrid una comisión del ayuntamiento para recabar algunas concesiones que compensen lo que en justicia se le debe á Gerona para la celebración de su Centenario de los Sitios; el Sr. Maura manifestó su creencia de que la cesión de los baluartes, punto capital de las concesiones, estaba ya acordada, pués así lo recomendó al general Primo de Rivera, pero yo le objeté que sí en principio estaba acordada la cesión, esta no tenia tal carácter desde el momento que se exigian compensaciones, alguna de ellas tan gravosa para la ciudad de Gerona que sería imposible aceptarla. En vista de mis observaciones, el Sr. Maura prometió inflir cerca del Ministro de la Guerra para que la cesión de los baluartes se haga graciosa, gratuitamente para Gerona, así como apoyar las demas peticiones que Gerona tiene formuladas.

Con esto terminó nuestra conferencia con el Rey y con el Sr. Maura; así el Conde de Torroella como el Gobernador Sr. Moreno Churruca, prometieron influir con todo interés á que Gerona obtenga lo que justamente demanda.

Visitamos después al Gobernador civil de Barcelona Sr. Osorio y al alcalde Sr. Sanllehi.

Obsequiados con localidad para la función de gala del Liceo asistimos á ella presenciando la ovación delirante que se tributó al Rey á su entrada en el teatro.»

Esto es lo que nos ha dicho el Sr. Catalá y que con la mayor fidelidad reproducimos, en la seguridad de que será leido con agrado por nuestros apreciables abonados.

PUBLICACIONES

LA VENTA DE UN MARIDO.—El número 14 de la segunda época de *Amenidades Ilustradas*, curioso periódico que regala á sus lectores la empresa de «La Novela de Ahora», publica entre otras noticias interesantes, la venta de un marido realizada por su esposa, en Estados Unidos, venta comprobada en el curso de un proceso; datos precisos acerca de las habilidades que poséen los principales monarcas europeos; Un canal á traves de los Alpes; Sillón aéreo, natural; Herencia que causa la muerte; Lo que costo el palacio de Buckingham; Disfraces infantiles; La cegera en el mundo; Gimnasia sin aparatos; Los cables del Mauritania; Un tenor que ganaba un franco por semana, Escasez de modelos femeninos; La Exposición anglo-francesa de Londres, y chascarrillos, pasatiempos y demás secciones acostumbradas, con notables ilustraciones.

No menos notable es la novela «Lubin y Dacolard» en que se termina el conmovedor y dramático episodio judicial comenzado en el tomo anterior (El Parricida), que tanta aceptación ha obtenido del público.

La traducción y las ilustraciones son tan esmeradas como todas las de «La Novela de Ahora», cuya empresa pone cada día más solícito cuidado en la elección de las obras en cuanto á interés, corrección, estilo fama de los autores y al lujo y elegante presentación de sus novelas.

Pídase en todas librerías y kioscos, 30 centimos en toda España.

Administración: Valencia, 28.—Madrid.

SECCION RELIGIOSA

SANTO DE HOY.—S. Eulogio mr.

SANTO DE MANANA.—S. Gregorio.

CUARENTA HORAS.—En la Iglesia de las Dominicas.

NOTICIAS

Para dar cabida á la reseña de la llegada del Rey á Barcelona, y la interviev celebrada con el Alcalde de esta ciudad Sr. Catalá, retiramos de esta sección los originales correspondientes.

Por el infimo precio de SIETE REALES se obtiene una completa cocina, portátil, limpia, económica y rápida. Véase el anuncio de la «UNION ALCOHOLERA ESPANOLA».

En Bagur el dia 9 del corriente fué detenido en el sitio denominado «El Piá» de aquella villa Miguel Rocas Alrich el cual confesó ser autor de un robo de gallinas de propiedad de José Marqués Amat.

Dicho sujeto con el atestado y las gallinas ha sido puesto á disposición del Juzgado.

En el exprese de esta mañana ha salido para París doña María Llorella de Torres para proveer de modas para su numerosa clientela.

Ha sido pedida la mano de la señorita D.ª María de la Trinidad Montsalvatje por el joven D. Joaquín de Careaga y de Pastors.

Sección telegráfica

Servicio especial de LA LUCHA

Madrid, 11, (1 tarde.)

Noticias del viaje regio

Para dar cuenta á las Reinas del recibimiento dispensado al Rey en Barcelona, el ministro de la Gobernación ha estado esta mañana en Palacio.

La Reina madre se emocionó profundamente al oir el relato de la entrada del Rey.

Según La Cierva ha sido verdaderamente triunfal; no se recuerda un recibimiento análogo ni una manifestación tan grande de entusiasmo

Al recibir á los periodistas La Cierva estaba muy contento, ofreciendo los telegramas oficiales recibidos y los que iban transmitiendo las autoridades de ahí.

Las Reinas han conferenciado por teléfono con el Rey, y La Cierva con el presidente del Consejo.

Todos los ministros, al recibir á la prensa, en vez de darle cuenta, según costumbre, de los asuntos de su departamento, como La Cierva, han dedicado su entrevista á encomiar el recibimiento del Rey.

Muchos diputados y senadores conservadores han desfilado por el ministerio de la Gobernación para saber noticias de ahí.

En todos producía la misma profunda satisfacción.

En las Cortes

CONGRESO

Bajo la presidencia del señor Dato se abre la sesión á las 3'30.

Los señores Rodriguez San Pedro, marqués de Figueroa y González Besada en el banco azul.

Ruegos y preguntas.—El señor Torres Guerrero pregunta porqué no se facilitan en la dirección de Registros á los reporters y á los interesados datos sobre la provisión de notarías.

Transcurridas las horas de preguntas, se reserva la palabra para mañana á Francos Rodríguez, para que explane su interpelación sobre la real orden acerca de la prostitución.

Orden del dia.

Aprobados los oportunos dictámenes, es proclamado diputado el marqués de Salvatierra.

Se toman en consideración varias proposiciones de ley, y se aprueban algunos dictámenes.

Continúa la discusión de Administración local.

Se procede á votar nominalmente la toma en consideración de la enmienda de Pedregal al artículo 36, siendo desechada por 82 votos contra 29.

SENADO

El general Azcárraga declara abierta la sesión á las cuatro menos 20 minutos.

El ministro de la Gobernación lee un proyecto de ley sobre huelgas y coligaciones y otro sobre consejos de conciliación y arbitraje industrial.

El señor García Molina pide al ministro de la Gobernación noticias de la llegada y recibimiento del Rey en Barcelona.

El ministro de la Guerra dice que ordenó el nombramiento del nuevo director de carabineros y que las causas son ya conocidas por el general Ochando, extrañándose que este anuncie la interpelación. la cual acepta.

El general Ochando, explica su conducta y dice que tiene la conciencia tranquila y puede levantar la cabeza en el Senado y en todas partes.

Recuerda la pregunta que hizo el señor Llorens en el Congreso, sobre las cuentas del Colegio de carabineros. Insiste en que son claras é invita al ministro á que las examine.

Lee en descargo suyo varios documentos demostrativos de su proceder.

Secretario de S. M.

Ha sido nombrado secretario particular del Rey, don Emilio M.ª de Torres y González Arnao, diplomático y oficial primero de Secretaría.

Higiene pecuaria

La dirección de Agricultura ha dirigido una circular á los inspectores de higiene pecuaria provinciales, de puertos y fronteras, para que por cuantos medios estén á su alcance reconozcan los barcos que conduzcan ó hayan conducido ganado que llegue á nuestros puertos.

En las fronteras cuidarán del certificado de origen y otros extremos.

REVISTA BURSATIL

Cotizaciones del 11 de Marzo 1908

De nuestro servicio particular

CIERRE BOLSA A LAS 4 TARDE

Interior fin mes.	83'25
» Títulos pequeños.	85'30
5 p. 100 amortizable	101'40
Municipales 4 ½ p. 100.	99'85
Alicantes 4 ½ p. 100.	103'50
Id. 4 p. 100.	97'50
Francia 2 ½ p. 100.	57'00
Almansas 5 p. 100.	105'65
Acciones del F. C. Norte.	67'80
Id. Alicantes.	91'50
Id. Orenses.	26'90
Francos.	14'30

Interesante

Se compran y gestiona su cobro de resguardos de la última campaña de Ultramar.

Dirijirse al administrador de este periódico.







Imprenta de Manuel Llach.—Gerona